**H. MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO DEL**

**MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA N.L.**

**PRESENTE.-**

**** A los integrantes de la Comisión de Patrimonio, les fue turnada solicitud del C. Presidente Municipal, Dr. Zeferino Salgado Almaguer, a fin de que se lleve a cabo el estudio y dictamen de la solicitud de otorgar en Comodato, diversos bienes inmuebles propiedad municipal a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León,descritos más adelante, para ser utilizados por el Centro de Desarrollo Infantil No. 12 "Jean Piaget" y los cuales se encuentran ubicados sobre la calle Universidad Autónoma de Nuevo León en intersección con la calle Universidad de Tamaulipas, de la Colonia Villa Universidad de esta Ciudad;

**C O N S I D E R A N D O S**

I. Que la Comisión de Patrimonio es competente para dictaminar la presente solicitud, en virtud de lo establecido en el artículo 64 fracción XIX inciso B) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

II. Que los Centros de Desarrollo Infantil, son instituciones públicas de educación temprana que ofrecen los servicios de cuidado y educación infantil a los hijos de madres trabajadoras en zonas urbanas.

III. Que es importante para nuestro Municipio continuar colaborando con el Gobierno del Estado, para que por conducto del referido centro de desarrollo infantil se siga otorgando un servicio educativo de calidad a hijos de madres trabajadoras.

IV. Que los inmuebles objeto del presente dictamen que a continuación se describen, son propiedad del Municipio:

1.- Lote de terreno marcado con el número 4 de la manzana número 8-ocho, del Fraccionamiento Villa Universidad en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie de 625.78 m2, seiscientos veinticinco metros setenta y ocho decímetros de metro cuadrado y las siguientes medidas y colindancias: 15.00 quince metros al Norte, frente a la Calle Universidad Autónoma de Nuevo León; 15.117 quince metros ciento diecisiete milímetros al Sur a colindar con el lote numero 32 treinta y dos y 31 treinta y uno; 42.675 cuarenta y dos metros seiscientos setenta y cinco milímetros al Poniente, a colindar con el lote número 1 uno, 2 dos, y 3 tres; y 40.765 cuarenta metros setecientos sesenta y cinco milímetros al Oriente, a colindar con el lote 5 cinco. Las calles que circundan la manzana son: universidad Autónoma de Nuevo León, al Norte; Universidad de Coahuila, al Sur; Universidad de Morelos, al oriente; y Universidad de Tamaulipas, al Poniente.

2.- Lote de terreno marcado con el número 5 cinco de la manzana número 8 ocho, del Fraccionamiento Villa Universidad, del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo león; el cual tiene una superficie total de 597.19 m2, quinientos noventa y siete metros diecinueve centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: 15.00 quince metros al Norte a colindar con la Calle Universidad Autónoma de Nuevo León; al Sur mide 15.117 quince metros ciento diecisiete milímetros y colinda con lotes 29 veintinueve y 30 treinta; al Oriente mide 38.86 treinta y ocho metros ochenta y seis centímetros y colinda con el lote 6 seis; al poniente mide 40.763 cuarenta metros setecientos sesenta y tres milímetros y colinda con el lote número 4 cuatro. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Universidad Autónoma de Nuevo león, al Norte; Universidad de Coahuila, al Sur; Universidad de Morelos, al Oriente; y Universidad de Tamaulipas, al Poniente. En dicho lote de terreno se encuentra construida la finca marcada con el número 722 setecientos veintidós, dando frente a la calle Universidad Autónoma de Nuevo León

3.- La finca marcada con el número 801 ochocientos uno, de la calle Universidad de Tamaulipas, en el Fraccionamiento Villa Universidad en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y terreno sobre el cual está construida que es el lote de terreno marcado con el número 3 tres, de la manzana número 8 ocho, con una superficie total de terreno de 531.72 m2., quinientos treinta y un metros setenta y dos decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 20.022 veinte metros veintidós milímetros de frente a la calle Universidad de Nuevo León; al Sur mide 33.67 treinta y tres metros sesenta y siete centímetros y colinda con el lote número 2 dos; al Oriente mide 18.478 dieciocho metros cuatrocientos setenta y ocho milímetros y colinda con el lote número 4 cuatro; al Poniente mide 26.406 veintiséis metros cuatrocientos seis milímetros de frente a la calle Universidad de Tamaulipas. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte, calle Universidad de Nuevo León; al Sur, calle Universidad de Coahuila; al Oriente, calle Universidad de Morelos; al Poniente, calle Universidad de Tamaulipas.

4.- Lote de terreno marcado con el Número 19 diecinueve de la manzana número 5 cinco del Fraccionamiento Villa Universidad en San Nicolás de los Garza N.L. con una superficie de 451.48 m2, cuatrocientos cincuenta y un metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 27.093 veintisiete metros noventa y tres milímetros a dar frente a la Calle Universidad Autónoma de Nuevo León, al sur mide 25.00 veinticinco metros a colindar con el lote número 20; al Oriente mide 24.01 veinticuatro metros un centímetro y da frente a la calle Universidad de Tamaulipas y al Poniente mide 13.79 trece metros setenta y nueve centímetros y colinda con el lote numero 18 dieciocho. Dicha manzana se encuentra circundada por las Calles: Al Norte Universidad Autónoma de Nuevo León; al Sureste, Universidad Autónoma de México; al Noroeste, Universidad de Tamaulipas; y al Suroeste con Prolongación Cuauhtémoc.

5.- Lote de terreno marcado con el Número 8 de la manzana 10 de la Colonia Villa Universidad de este Municipio de San Nicolás de los Garza Nuevo León, el cual tiene una superficie de 300.00 trescientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 25.00 metros a colindar con el lote 9, al sur 25.00 metros a colindar con el lote 7, al Oriente 12.00 metros a colindar con frente a la Calle Universidad de Tamaulipas, al Poniente 12.00 metros a colindar con lote 3, circundando la manzana las siguientes calles al Norte terrenos Fracción 2 manzana 10, al Sur Universidad Autónoma de Nuevo León, al Oriente Universidad Autónoma de Tamaulipas, al Poniente Prolongación Cuauhtémoc.

Dicho inmueble cuenta como mejora con la finca marcada con el número 747- setecientos cuarenta y siete de la calle Universidad de Tamaulipas, en la Colonia Villa Universidad, en el Municipio de San Nicolás de los Garza N. L.

6.- Conformado por dos lotes: A) Lote de terreno marcado con el numero 6 seis de la manzana numero 10 diez, del Fraccionamiento Villa Universidad, jurisdicción de San Nicolás de los Garza N. L.; teniendo dicho lote de terreno una superficie total de 464.14 m2, cuatrocientos sesenta y cuatro metros catorce centímetros cuadrados, circundan la manzana las calles de: Residencial Periférico, al Noreste; Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León, al Sureste; Universidad de Tamaulipas, al Noroeste y Prolongación Cuauhtémoc al Suroeste; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 25.00 veinticinco metros a lindar con el lote Número 7 siete; 28.00 veintiocho metros al Sur, con frente a la calle Universidad Autónoma de Nuevo León; 12.00 doce metros al Oriente, con frente a la calle Universidad de Tamaulipas y 24.16 veinticuatro metros dieciséis centímetros al Poniente a colindar con el lote Número 1. Teniendo como mejoras la finca marcada con el numero 751 setecientos cincuenta y uno, de la calle Universidad Autónoma de Nuevo León, del mencionado fraccionamiento.

B) Lote de terreno marcado con el número 7 siete de la manzana 10 diez, del Fraccionamiento Villa Universidad, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 25.00 veinticinco metros con el lote número 8 ocho; al Sur mide 25.00 veinticinco metros con el lote 6 seis; al Oriente mide 12.00 doce metros con calle Universidad de Tamaulipas, al Poniente mide 12.00 doce metros con el lote número 6 seis; al Oriente mide 12.00 doce metros con calla Universidad de Tamaulipas; al Poniente mide 12.00 doce metros con lote número 2 dos. La manzana circundan las siguientes calles al Norte calle Universidad, terrenos de Residencial Periférico; al Sur, calle Universidad Autónoma de Nuevo León; calle Universidad de Tamaulipas; y al Poniente, Prolongación Cuauhtémoc.

Estos lotes de terreno, actualmente se encuentran fusionados catastralmente junto con sus mejoras.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 11 fracciones IX, X y XXIV, y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, artículos 33 fracción IV inciso c), 203 fracción I, 204, 205, 206 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión que suscribe propone y recomienda la aprobación del siguiente proyecto de

**A C U E R D O:**

**PRIMERO.-** Se autoriza al Municipio de San Nicolás de los Garza N.L. a suscribir los contratos de Comodato de los Bienes Inmuebles descritos en el presente, a favor de Gobierno del Estado de Nuevo León, a fin de que los mismos sean utilizados por el Centro de Desarrollo Infantil No. 12 “Jean Piaget”.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los C.C. Representantes Legales del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a suscribir el Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Nuevo León, que hace referencia el punto anterior, estableciendo en el mismo una vigencia hasta el 29 de septiembre de 2021.

**TERCERO.-** La Administración y mantenimiento de los inmuebles antes citados así como la contratación y pago de los servicios de electricidad, agua, gas, teléfono y demás servicios, correrán a cargo de Gobierno del Estado de Nuevo León

**CUARTO.-** Se giren las instrucciones pertinentes a fin de que se dé el debido seguimiento al presente dictamen.

**QUINTO.-** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, para su difusión.

Así lo acuerdan y suscriben a los 26 días del mes de febrero del año 2019, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, los integrantes de la Comisión de Patrimonio.

**COMISIÓN DE PATRIMONIO**

**C. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**

**PRESIDENTA**

**C. CLAUDIA CANO RODRÍGUEZ C. DENISSE EDITH MORALES TUDÓN**

**SECRETARIA VOCAL**

**C. ROBERTO BUENO FALCÓN C. ANICETA SARMIENTO PACHECO**

**VOCAL VOCAL**